

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Resolución N° 083.18 del 01 de Noviembre de 2018 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.566 del 17 de enero de 2019; a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas enviados por las Instituciones Financieras y otros Organismos Nacionales durante el segundo semestre del año 2018. **Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas Internacionales, vinculadas con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en lo que se refiere al intercambio de información y retroalimentación que debe existir entre las autoridades competentes, y lo dispuesto por el Grupo Egmont, en relación a las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman este grupo y los Organismos Reportantes, relacionado con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

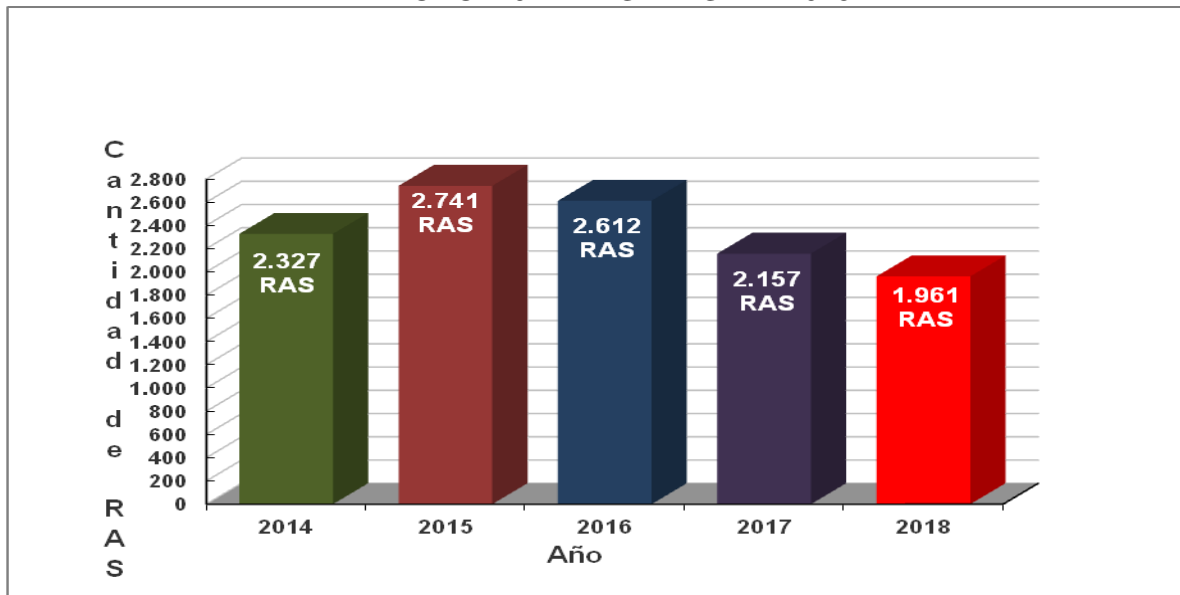
1. La importancia de proporcionar “retroalimentación” apropiada y oportuna a las Instituciones Bancarias y otros Entes que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares y en otros países la información es de carácter general, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, que deben esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las Instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención de Legitimación de Capitales de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles de forma individual sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el segundo semestre del año 2018, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente al segundo semestre de 2017; así como, los RAS asociados a Informes de Inteligencia enviados al Ministerio Público y las Operaciones en Efectivo transmitidas por los Bancos en el período antes señalado.

GRÁFICO I
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF
PERÍODO: 2014 – II SEMESTRE 2018



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO I
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Segundo 2017	segundo 2018	
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	537	989	84,17%
Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	232	93	-59,91%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG)	17	6	-64,71%
Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL)	0	3	0,00%
Casas de Cambio	1	0	-100,00%
Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	1	0	-100,00%
C.A Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV)	1	0	-100,00%
Total RAS	789	1.091	38,28%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el segundo semestre del año 2018, se registró un aumento en la recepción de RAS de 38,28% con respecto al mismo período del año 2017. De igual forma, se evidenció una disminución del 59,91% en los RAS consignados por el Servicio Autónomo de Registro y Notarías (SAREN). De igual forma, se observa una disminución de 64,71% de los RAS remitidos por la SUDEASEG. Por otra parte, se observa una disminución en los RAS remitidos por los Sujetos Obligados; este comportamiento obedece en gran medida al diseño e implementación de estrategias por parte de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en materia de prevención y control de Legitimación de Capitales Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (LC/FT/FPADM), orientadas al fortalecimiento de los criterios de análisis y remisión de los RAS a la UNIF.

En ese sentido, entre las medidas implementadas por ésta Unidad Nacional destaca la sensibilización a través de las visitas in situ a las Unidades de Prevención y Control de LC/FT, de las Instituciones del Sector Bancario y Sector Asegurador, que tuvo como objetivo brindar retroalimentación directa al personal involucrado; según las mejores prácticas, específicamente lo establecido en la "Recomendación 20" del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) del Reporte de Actividades Sospechosas, para abordar aspectos relacionados con el Marco Legal, llenado del formulario RAS PM-SBIF044-092010(1), la documentación soporte que debe acompañar un RAS, la diferencia y mecanismos para reportar Actividades Sospechosas y/o notificaciones relacionadas con LC/FT/FPADM y exhortos particulares para mejorar la calidad de los RAS.

Así mismo, la realización del VIII Ejercicio de Tipología el cual tuvo como propósito reunir a expertos nacionales e internacionales, Oficiales de Cumplimiento del Sector Bancario, del Sector Seguro, del Sector Valores, representantes de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas, Federación de Administradores y Contadores, Cámara Inmobiliaria, Funcionarios de los Organismos Auxiliares de Investigación Penal, Fiscales del Ministerio Público, entre otros; para establecer directrices y propiciar el intercambio de información que le permita a los Entes involucrados identificar los métodos, técnicas, instrumentos, esquemas, tipologías y tendencias de los delitos tipificados en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCOFT); así como la optimización del proceso asociado a los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS), para el fortalecimiento de los sistemas de supervisión, control, fiscalización, investigación y represión de tales delitos, cumpliendo lo instituido en la “Recomendación 34 Guía y Retroalimentación” del GAFI.

CUADRO II
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR SUBSISTEMA Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018

Subsistema	Semestre		Variación
	Segundo 2017	Segundo 2018	
Banca Universal (1)	534	988	85,02%
Registros y Notarias	232	93	-59,91%
Sector Seguros	17	6	-64,71%
Sector Valores	0	3	0,00%
Banca Microfinanciero(1)	3	1	-66,67%
Casas de Cambio (1)	1	0	-100,00%
Organismos del Estado	2	0	-100,00%
Total RAS	789	1.091	38,28%

(1) Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

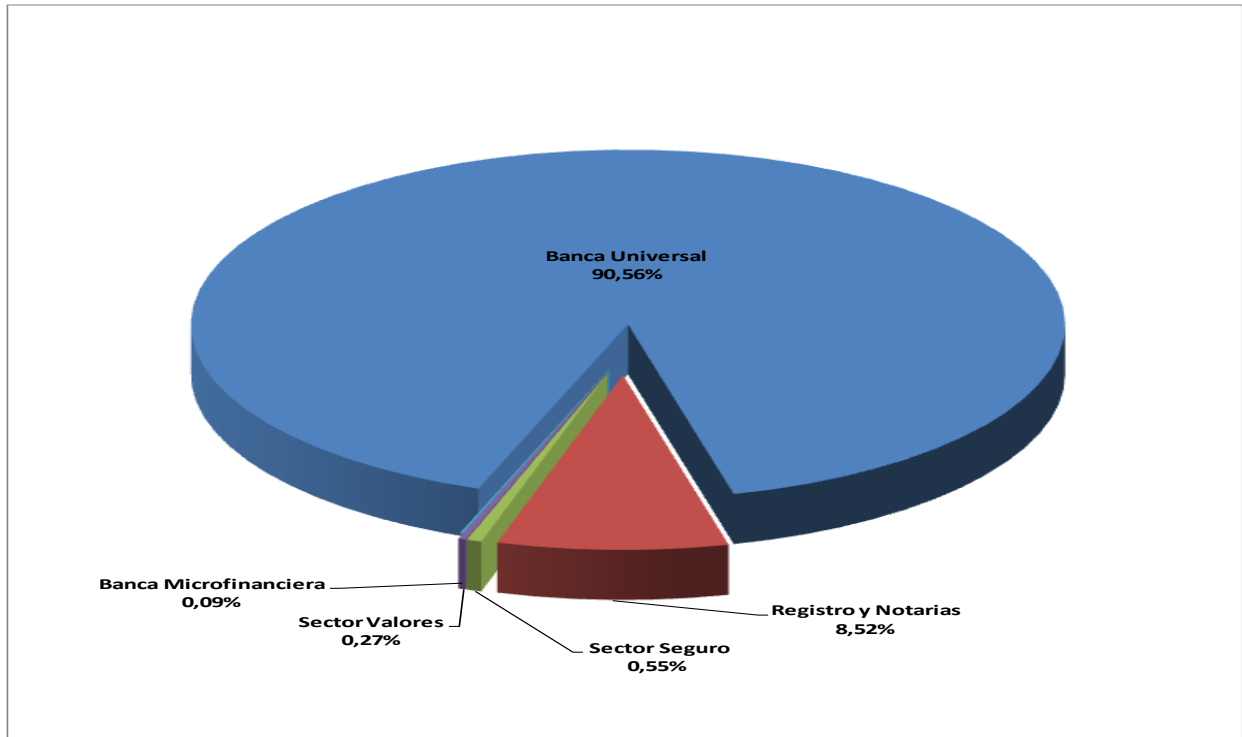
CUADRO III
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA,
SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018

Subsistema	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Banca Universal	531	8	449	988	90,56%
Registros y Notarias	52	1	40	93	8,52%
Sector Seguros	6	-	-	6	0,55%
Sector Valores	-	-	3	3	0,27%
Banca Microfinanciera	1	-	-	1	0,09%
Total RAS	590	9	492	1.091	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 54,08% de los RAS recibidos en el segundo semestre de 2018, corresponden a actividades sospechosas cuya titularidad corresponde a personas naturales de nacionalidad Venezolana.

GRÁFICO II REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA SEGUNDO SEMESTRE 2018



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

ZONAS GEOGRÁFICAS

La Región de Defensa Integral (REDI) es un espacio del territorio nacional con características geoestratégicas, ideado para planificar, conducir y ejecutar operaciones que garanticen la independencia, soberanía, seguridad, integridad del espacio geográfico y el desarrollo nacional, partiendo de esta premisa establecida en nuestra legislación nacional, en el presente informe de Retroalimentación se procedió agrupar a los estados de la República Bolivariana de Venezuela según la clasificación de la REDI:

- REDI Capital (Miranda, Vargas y Distrito Capital).
- REDI Occidental (Zulia, Falcón y Lara).
- REDI Los Andes (Mérida, Táchira y Trujillo).
- REDI Central (Aragua, Carabobo y Yaracuy).
- REDI Los Llanos (Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa).
- REDI Guayana (Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro).
- REDI Oriental (Anzoátegui, Monagas y Sucre).
- REDI Marítima e Insular (Nueva Esparta, espacios marinos y submarinos de la República Bolivariana de Venezuela, incluyendo los espacios insular marítimo).

**CUADRO IV
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR REGIÓN Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018**

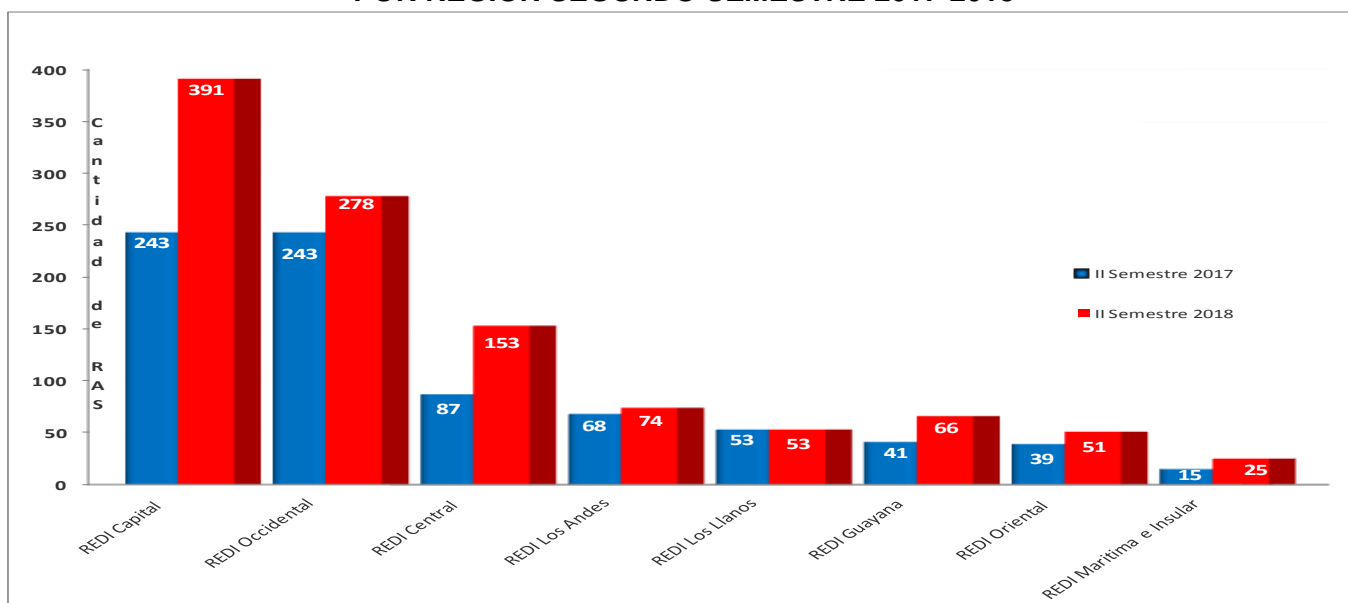
Región	Semestre		Variación
	Segundo 2017	Segundo 2018	
REDI Capital	243	391	60,91%
REDI Occidental	243	278	14,40%
REDI Central	87	153	75,86%
REDI Los Andes	68	74	8,82%
REDI Los Llanos	53	53	0,00%
REDI Guayana	41	66	60,98%
REDI Oriental	39	51	30,77%
REDI Marítima e Insular	15	25	66,67%
Total RAS	789	1.091	38,28%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Nota: Las Regiones correspondientes al Segundo semestre del año 2017, se adecuaron a la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI).

- ❖ La REDI Central, registró la máxima variación de RAS recibidos, observándose un incremento del 75,86 % con respecto al segundo semestre del año 2017. No obstante, la mayor variación absoluta la registro la REDI Capital con 148 RAS recibidos al ser comparado con el mismo semestre.

**GRÁFICO III
COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR REGIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN,
Municipio Sucre del estado Miranda, Apartado postal 6761, Código Postal 1071, Venezuela.
Master: 280 69 33, **Fax:** 238 25 16.

www.unif.gob.ve

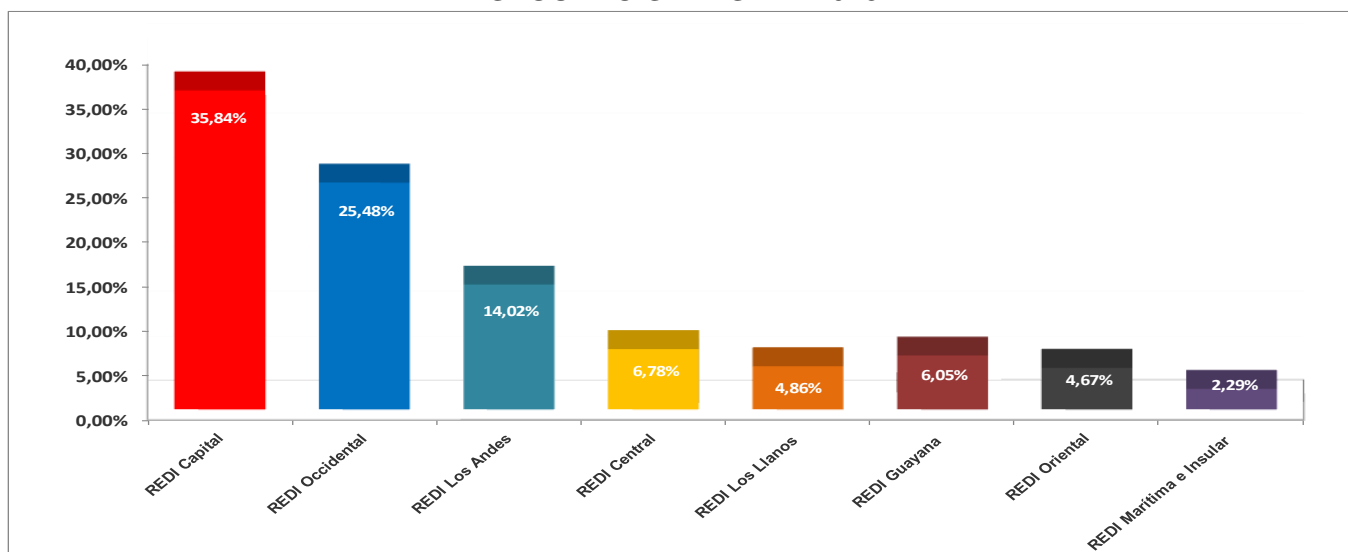
**CUADRO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN, SEGÚN SUBSISTEMA
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Región	Subsistema						Participación
	Banca Universal	Banca Micro Financiera	Registros y Notarías	Sector Seguros	Sector Valores	Total RAS	
REDI Capital	320	-	64	4	3	391	35,84%
REDI Occidental	274	-	4	-	-	278	25,48%
REDI Central	128	1	23	1	-	153	14,02%
REDI Los Andes	72	-	2	-	-	74	6,78%
REDI Los Llanos	53	-	-	-	-	53	4,86%
REDI Guayana	66	-	-	-	-	66	6,05%
REDI Oriental	50	-	-	1	-	51	4,67%
REDI Marítima e Insular	25	-	-	-	-	25	2,29%
Total RAS	988	1	93	6	3	1.091	100,00

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La REDI Capital concentra el 35,84% de los RAS recibidos en la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera durante el segundo semestre de 2018.

**GRÁFICO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2018**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

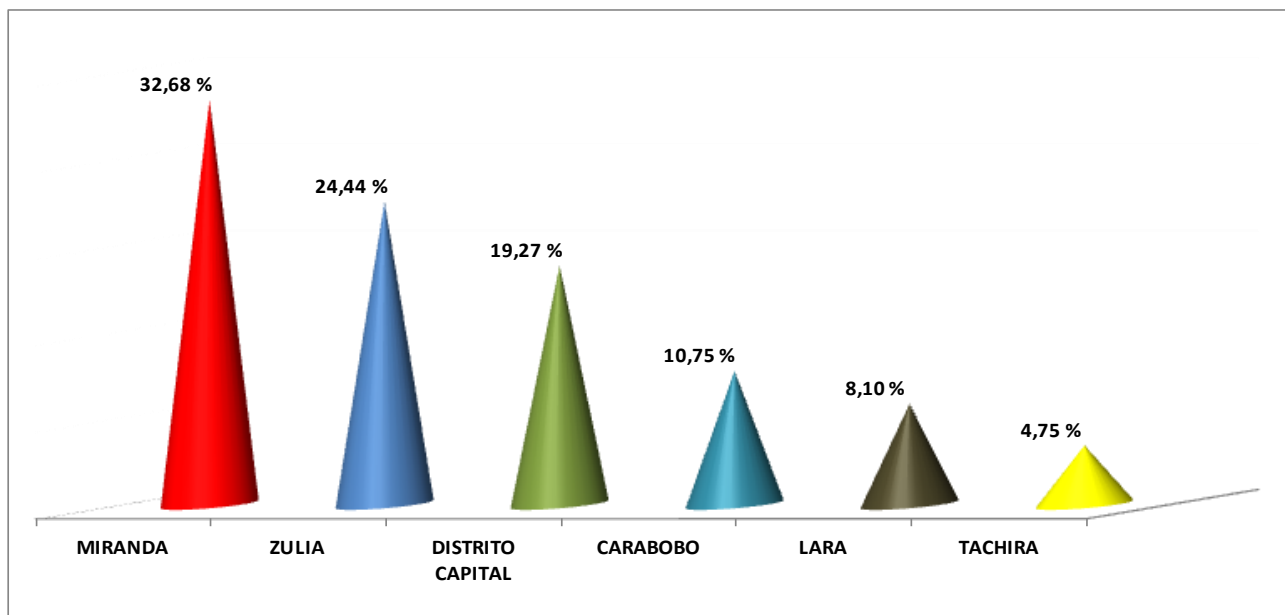
CUADRO VI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD Y SU
RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación
	Venezolanos	Extranjeros			
MIRANDA	109	2	123	234	21,45%
ZULIA	109	1	65	175	16,04%
DISTRITO CAPITAL	70	1	67	138	12,65%
CARABOBO	46	-	31	77	7,06%
TACHIRA	26	1	7	34	3,12%
LARA	28	-	30	58	5,32%
BOLIVAR	28	1	36	65	5,96%
ARAGUA	29	2	21	52	4,77%
FALCON	26	-	19	45	4,12%
BARINAS	10	-	9	19	1,74%
ANZOATEGUI	21	-	14	35	3,21%
MERIDA	18	-	8	26	2,38%
NUEVA ESPARTA	14	-	11	25	2,29%
YARACUY	11	-	13	24	2,20%
VARGAS	7	-	12	19	1,74%
PORTUGUESA	8	-	5	13	1,19%
MONAGAS	3	1	7	11	1,01%
GUARICO	10	-	2	12	1,10%
TRUJILLO	9	-	5	14	1,28%
APURE	1	-	5	6	0,55%
SUCRE	4	-	1	5	0,46%
COJEDES	3	-	-	3	0,27%
DELTA AMACURO	-	-	1	1	0,09%
Total RAS	590	9	492	1.091	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En el estado Miranda se generaron 234 RAS durante el segundo semestre de 2018, lo cual representa el 21,45% del total del período.

GRÁFICO V
SEIS PRINCIPALES ESTADOS POR LOS CUALES SE REPORTARON ACTIVIDADES
SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2018



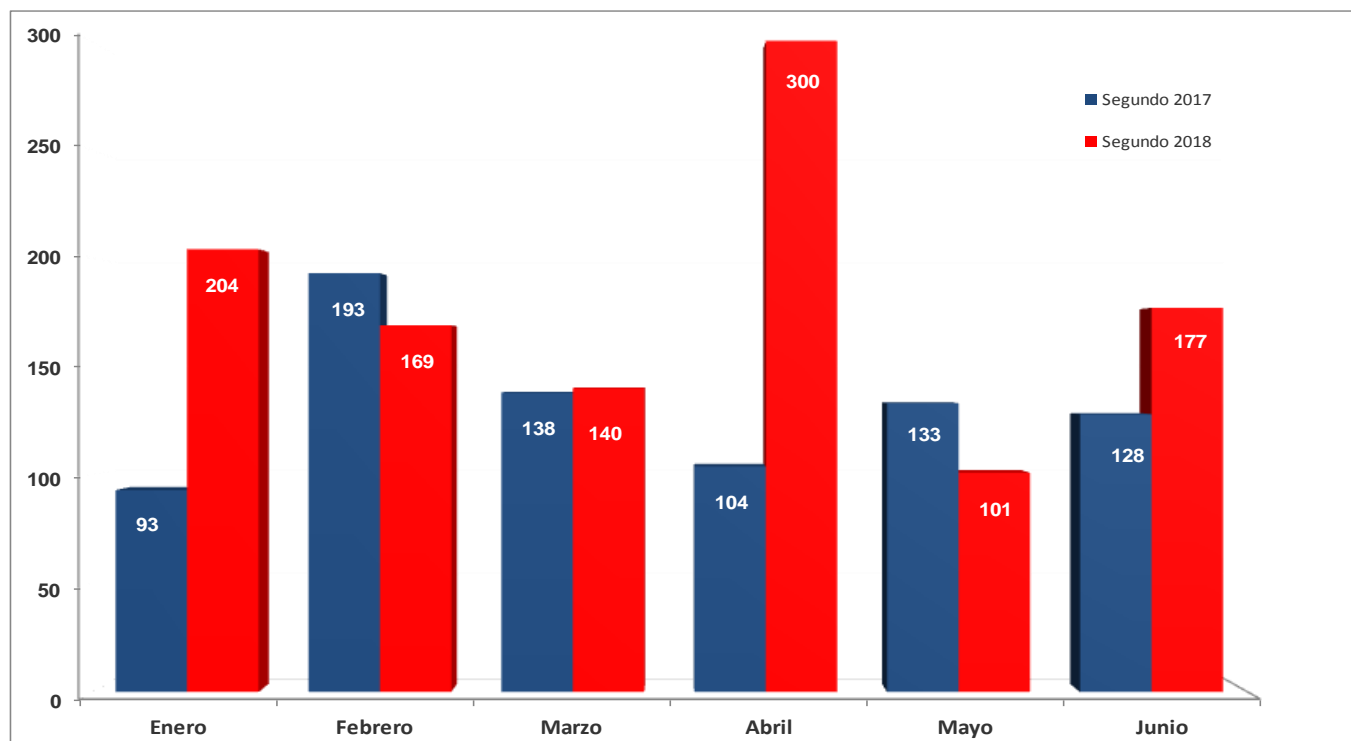
Base: 716 RAS; 65,62% del total recibido en el segundo semestre de 2018.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VII
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE
ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018

Mes	Semestre		Variación
	Segundo 2017	Segundo 2018	
Julio	93	204	119,35%
Agosto	193	169	-12,44%
Septiembre	138	140	1,45%
Octubre	104	300	188,46%
Noviembre	133	101	-24,06%
Diciembre	128	177	38,28%
Total RAS	789	1.091	38,28%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**GRÁFICO VI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR MES, SEGÚN SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SUBSISTEMA
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Mes	Subsistema						Participación
	Banca Universal	Registros y Notarias	Banca Micro Financiera	Sector Seguro	Sector Valores	Total RAS	
Julio	173	28	-	3	-	204	18,70%
Agosto	141	26	-	-	2	169	15,49%
Septiembre	126	13	-	1	-	140	12,83%
Octubre	281	18	-	1	-	300	27,50%
Noviembre	95	5	-	1	-	101	9,26%
Diciembre	172	3	1	-	1	177	16,22%
Total RAS	988	93	1	6	3	1.091	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO IX
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos automotores, motocicletas; personales y enseres.	264	6	293	563	51,60%
Otras actividades de servicio.	116	1	41	158	14,48%
No aplica.	65	-	-	65	5,96%
Construcción.	11	-	31	42	3,85%
Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	37	-	2	39	3,57%
Enseñanza.	15	-	8	23	2,11%
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta de combustible para automotores.	4	-	19	23	2,11%
Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.	6	1	14	21	1,92%
Servicios sociales y de salud.	17	-	4	21	1,92%
Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías.	10	1	5	16	1,47%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	6	-	7	13	1,19%
Informática y actividades conexas.	6	-	7	13	1,19%
Otras actividades empresariales.	7	-	3	10	0,92%
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	1	-	8	9	0,82%
Explotación de otras minas y canteras.	3	-	6	9	0,82%
Actividades Inmobiliarias	1	-	6	7	0,64%
Actividades de Edición e Impresión y de Reproducción de Grabaciones	-	-	6	6	0,55%
Elaboración de productos alimenticios y bebidas.	3	-	3	6	0,55%
Fabricación de productos textiles.	1	-	5	6	0,55%
Actividades De Transporte Complementarias Y Auxiliares; Actividades De Agencias De Viajes	1	-	4	5	0,46%
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos.	1	-	3	4	0,37%
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.	-	-	3	3	0,27%

CUADRO IX (Cont...)
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018

Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación
	Venezolanos	Extranjeros			
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2	-	1	3	0,27%
Hoteles y restaurantes.	2	-	1	3	0,27%
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos.	1	-	1	2	0,18%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	-	-	2	2	0,18%
Financiación de planes de seguros y pensiones, excepto planes de seguro social de afiliación obligatoria.	1	-	1	2	0,18%
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente.	2	-	0	2	0,18%
Correo y telecomunicaciones.	-	-	1	1	0,09%
Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, guarnicionería, y calzado.	-	-	1	1	0,09%
Elaboración De Productos De Tabaco.	-	-	1	1	0,09%
Extracción de minerales metalíferos.	-	-	1	1	0,09%
Extracción de petróleo crudo y gas natural.	1	-	-	1	0,09%
Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.	-	-	1	1	0,09%
Fabricación de metales comunes.	-	-	1	1	0,09%
Fabricación de prendas de vestir; adobo y tejido de pieles.	1	-	-	1	0,09%
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	-	-	1	1	0,09%
Hogares privados con servicio domestico.	1	-	-	1	0,09%
Investigación y desarrollo.	1	-	-	1	0,09%
Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas.	1	-	-	1	0,09%
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles, artículos de paja y trenzables.	1	-	-	1	0,09%
Transporte por vía acuática.	1	-	-	1	0,09%
Transporte por vía aérea.	-	-	1	1	0,09%
Total RAS	590	9	492	1.091	100,00%

(*) Agrupación propia de la UNIF.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Las actividades económicas se agruparon según Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”, del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.

CUADRO X
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN
NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018

Motivo del RAS (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Desconocimiento del origen y destino de los fondos.	311	2	207	520	47,66%
Transferencias nacionales efectuadas desde fuera del territorio nacional (direcciones IP ubicadas en el exterior).	81	2	57	140	12,83%
Vinculación con personas reportadas o solicitadas	36	-	93	129	11,82%
Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas.	78	-	41	119	10,91%
Tramites inusuales en registros y notarias.	50	1	39	90	8,25%
Operaciones estructuradas.	9	1	13	23	2,11%
Solicitud de organismos nacionales o internacionales.	7	3	13	23	2,11%
Empresa fachada.	-	-	21	21	1,92%
Noticia crimini.	6	-	3	9	0,82%
Otros	3	-	-	3	0,27%
Actitudes sospechosas al momento de efectuar operaciones en las agencias.	2	-	-	2	0,18%
Actividades inusuales en el mercado cambiario	-	-	2	2	0,18%
Actividades realizadas sin autorización de organismos reguladores.	2	-	-	2	0,18%
Estafas y fraudes.	2	-	-	2	0,18%
Presunta falsificación de documentos.	1	-	1	2	0,18%
Falsificación de documentos.	1	-	-	1	0,09%
Presunta usurpación de identidad.	1	-	-	1	0,09%
Presunto contrabando de extracción.	-	-	1	1	0,09%
Simulación de actividades de importación y exportación.	-	-	1	1	0,09%
Total RAS	590	9	492	1.091	100%

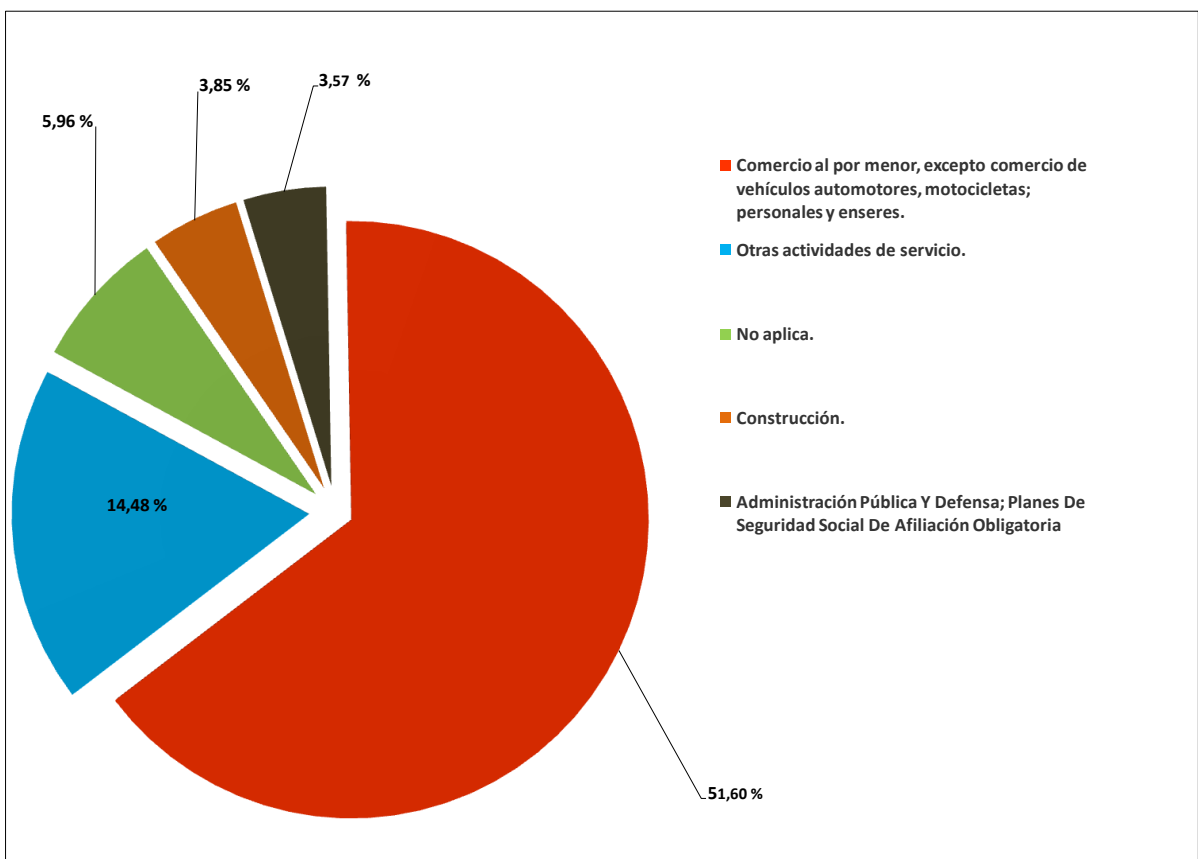
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN,
Municipio Sucre del estado Miranda, Apartado postal 6761, Código Postal 1071, Venezuela.
Master: 280 69 33, **Fax:** 238 25 16.

www.unif.gob.ve

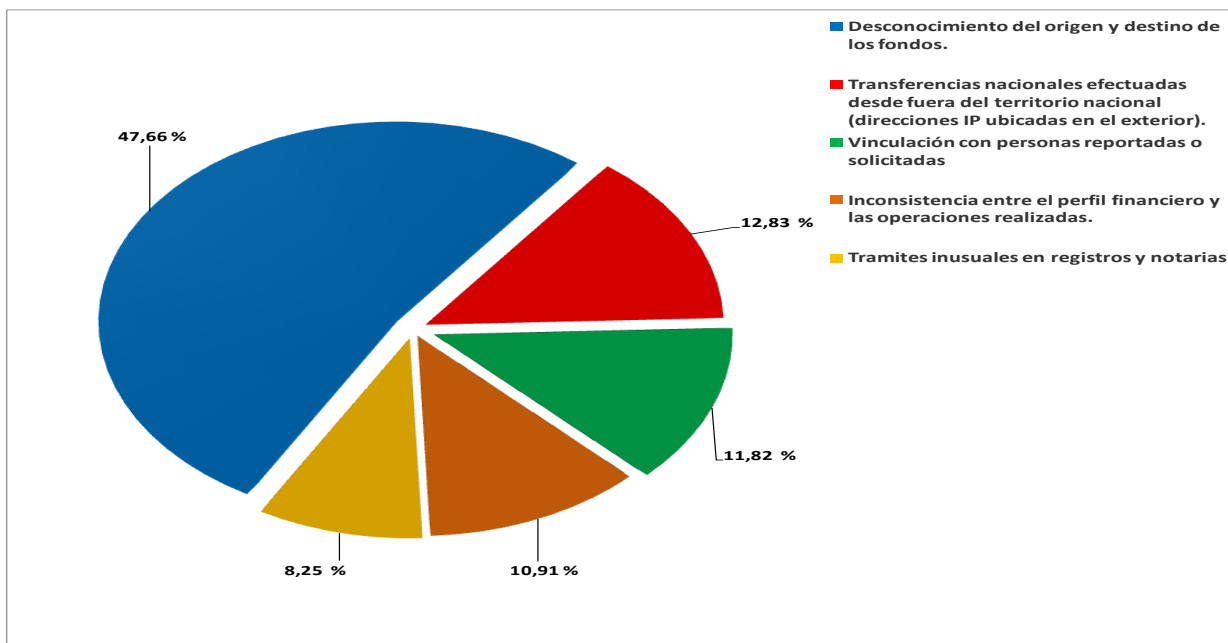
- ❖ La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad u hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, denominado “**Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”.
- ❖ El 47,66% de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2018, fue motivado por presentar “Desconocimiento Del Origen y Destino De Los Fondos.”

**GRÁFICO VII
CINCO PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (*) SEÑALADAS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2018**



(*) Código Industrial Internacional Uniforme (CIU).
Base: 802 RAS; 79,46 % del total recibido en el segundo semestre de 2018.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**GRÁFICO VIII
CINCO PRINCIPALES MOTIVOS (*) SEÑALADOS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2018**



(*) Agrupación propia de la UNIF.

Base: 858 RAS; 98,62% del total recibido en el segundo semestre de 2018.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO XI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RELACIONADOS CON INFORMES DE
INTELIGENCIA ENVIADOS AL MINISTERIO PÚBLICO POR MOTIVO, SEGÚN REGIÓN Y SU
RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018**

Motivo del RAS (*)	Región								Total
	REDI Capital	REDI Occidental	REDI Los Andes	REDI Central	REDI Los Llanos	REDI Guayana	REDI Oriental	REDI Marítima e Insular	
Desconocimiento del origen y destino de los fondos.	13	27	21	19	13	4	8	2	107
Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas.	10	12	4	4	1	9	4	1	45
Operaciones realizadas por zonas fronterizas o de alto riesgo en materia de LC/FT.	2	9	1	1	-	1	-	-	14
Vinculación con personas reportadas o solicitadas	-	7	1	-	-	1	1	-	10
Solicitud de Organismos Nacionales o Internacionales	0	3	-	1	-	-	-	-	4
Noticia crimini.	2	1	-	1	-	-	-	-	4

CUADRO XI (Cont...)
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RELACIONADOS CON INFORMES DE
INTELIGENCIA ENVIADOS AL MINISTERIO PÚBLICO POR MOTIVO, SEGÚN REGIÓN Y SU
RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2018

Motivo del RAS (*)	Región								Total
	REDI Capital	REDI Occidental	REDI Los Andes	REDI Central	REDI Los Llanos	REDI Guayana	REDI Oriental	REDI Marítima e Insular	
Transferencias nacionales efectuadas desde fuera del territorio nacional (direcciones IP ubicadas en el exterior).	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Ilícitos Cambiarios	1	-	-	1	-	-	-	-	2
Presunto acto de corrupción	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Presunta Falsificación de documentos.	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Presunta Falsificación de documentos.	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Actitudes sospechosas al momento de efectuar operaciones en las agencias.	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Empresa fachada.	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	32	60	27	28	14	16	14	3	194

(*) Agrupación propia de la UNIF.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO XII
OPERACIONES EN EFECTIVO REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES
DEL SECTOR BANCARIO CLASIFICADAS POR ESTADO
SEGUNDO SEMESTRE 2018
(Expresado en Bolívares Soberanos)

Estado	Depósitos en Efectivo	Participación %	Estado	Retiros en Efectivo	Participación %
MIRANDA	646.031.860.751,27	36,997%	DISTRITO CAPITAL	20.317.390.034.584,90	72,325%
LARA	234.767.542.499,43	13,445%	MIRANDA	1.733.646.304.125,63	6,171%
ZULIA	183.035.402.541,57	10,482%	CARABOBO	924.852.121.655,03	3,292%
NUEVA ESPARTA	114.853.558.328,52	6,577%	ARAGUA	862.550.942.596,28	3,070%
CARABOBO	73.696.070.910,19	4,220%	ANZOATEGUI	531.626.596.835,09	1,892%
DISTRITO CAPITAL	72.666.426.874,51	4,161%	PORTUGUESA	475.275.218.795,60	1,692%
MONAGAS	70.599.590.124,37	4,043%	GUARICO	457.363.009.582,93	1,628%

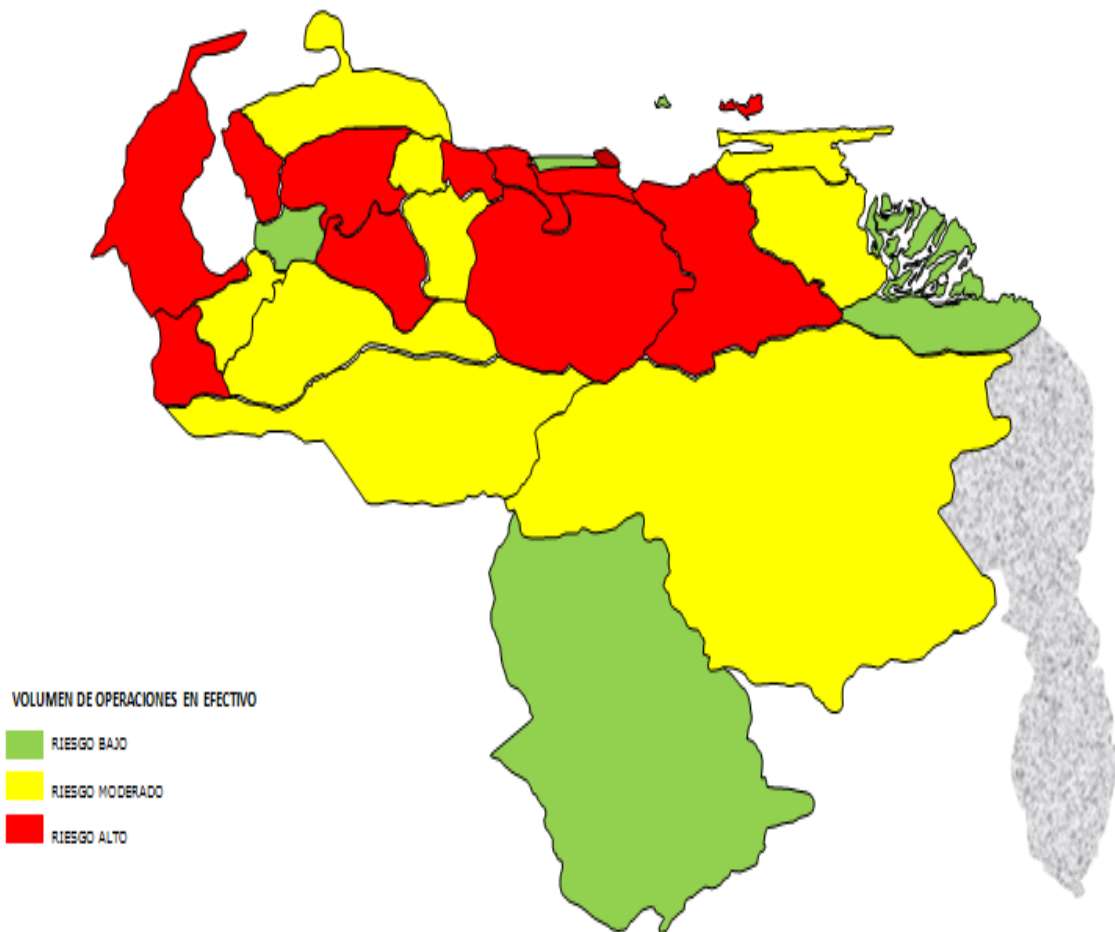
CUADRO XII (Cont...)
OPERACIONES EN EFECTIVO REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES
DEL SECTOR BANCARIO CLASIFICADAS POR ESTADO
SEGUNDO SEMESTRE 2018
(Expresado en Bolívares Soberanos)

Estado	Depósitos en Efectivo	Participación %	Estado	Retiros en Efectivo	Participación %
TACHIRA	54.756.368.819,83	3,136%	NUEVA ESPARTA	405.252.995.305,64	1,443%
ANZOATEGUI	48.387.101.414,84	2,771%	TACHIRA	377.414.910.066,79	1,344%
ARAGUA	40.443.186.407,49	2,316%	ZULIA	285.267.314.477,71	1,015%
BARINAS	28.730.960.402,07	1,645%	LARA	279.897.529.966,60	0,996%
GUARICO	27.474.573.031,72	1,573%	SUCRE	211.395.653.907,00	0,753%
MERIDA	27.201.669.417,06	1,558%	YARACUY	201.996.977.460,14	0,719%
BOLIVAR	24.911.908.361,34	1,427%	FALCON	192.817.316.560,74	0,686%
FALCON	19.856.683.892,53	1,137%	BOLIVAR	176.172.774.668,35	0,627%
VARGAS	19.307.354.568,01	1,106%	MONAGAS	136.586.548.587,96	0,486%
APURE	14.423.030.523,74	0,826%	MERIDA	111.131.102.076,13	0,396%
YARACUY	11.148.073.598,73	0,638%	COJEDES	103.348.622.221,93	0,368%
SUCRE	10.181.829.290,43	0,583%	APURE	84.809.909.316,19	0,302%
COJEDES	10.018.580.175,93	0,574%	BARINAS	83.798.852.832,19	0,298%
PORTUGUESA	8.581.331.372,43	0,491%	TRUJILLO	83.260.825.075,85	0,296%
TRUJILLO	4.038.555.644,52	0,231%	VARGAS	52.068.757.373,33	0,185%
DELTA AMACURO	735.838.861,85	0,042%	DELTA AMACURO	2.393.399.283,46	0,009%
AMAZONAS	335.963.413,91	0,019%	AMAZONAS	1.366.015.308,79	0,005%
DEPENDENCIAS FEDERALES	58.498,84	0,000%	DEPENDENCIAS FEDERALES	55.011,40	0,000%
Total Depósitos	1.746.183.519.725,12	100,000%	Total Retiros	28.091.683.787.675,60	100,000%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La información relacionada con los flujos de efectivo por estado se realizó tomando como insumo los datos transmitidos por las Instituciones Bancarias durante el segundo semestre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Resolución N° 083.18 del 01-11-2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.566 del 17-01-2019.
- ❖ Los depósitos en efectivo transmitidos por las Entidades Bancarias presentan una concentración en términos monetarios del 75,88% en los estados Miranda, Lara, Zulia, Nueva Esparta, Carabobo y Distrito Capital.
- ❖ Referente a los retiros en efectivo transmitidos por la Instituciones Bancarias, se observa una concentración en términos monetarios de 88,44% en los estados Distrito Capital, Miranda, Carabobo, Aragua, Anzoátegui y Portuguesa.

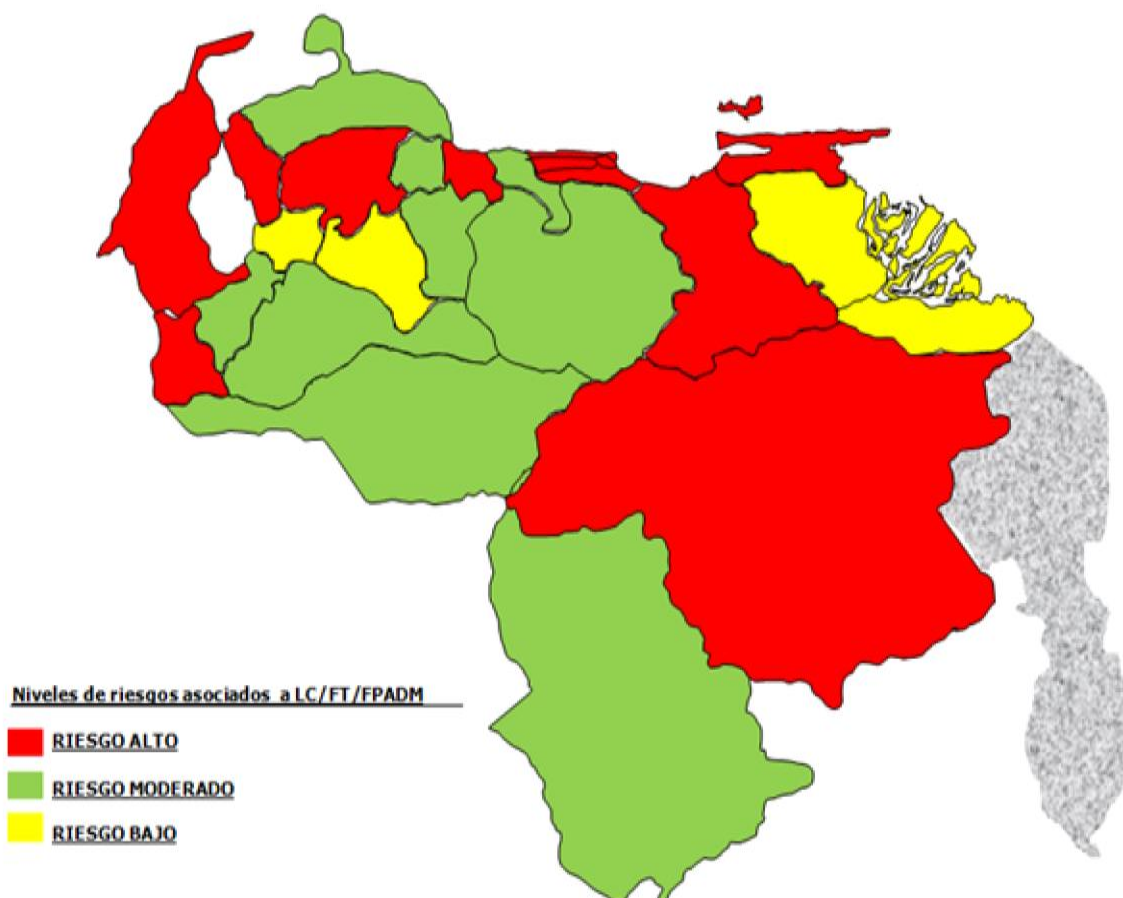
**MAPA I
NIVELES DE RIESGO
SEGÚN EL VOLUMEN DE OPERACIONES EN EFECTIVO
REALIZADOS EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
POR ESTADOS
SEGUNDO SEMESTRE 2018**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Los Riesgos presentados en el mapa anterior obedecen al volumen de depósitos y retiros en efectivo, efectuados durante el segundo semestre del año 2018.

MAPA II
NIVELES DE RIESGO ASOCIADOS A LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LC/FT/FPADM) EN EL TERRITORIO NACIONAL



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

El riesgo de LC/FT/PADM de una determinada región del país responde a múltiples factores, los cuales deben estudiarse en conjunto con la finalidad de poder definir distintos niveles de riesgo, algunos de estos factores son:

- Decomisos de drogas realizados en el territorio nacional en los últimos cinco años (según la página Web de la ONA).
- Estadísticas del origen de los RAS detectados durante el período 2013-2018, conforme a las publicaciones periódicas de la SUDEBAN.
- Número de operaciones sospechosas realizadas en zonas fronterizas con altos movimientos migratorios y tráfico de drogas.

- Operaciones financieras de depósitos y retiros en efectivo por Estados.
- Proximidad de las agencias bancarias donde se produjo la operación sospechosa a las zonas fronterizas con países productores de drogas ilícitas.
- Nivel de desarrollo industrial y comercial de las ciudades donde se detectaron operaciones sospechosas y facilidades de acceso a servicios financieros.
- Zonas con fácil acceso a medios de transporte aéreo, marítimo y terrestre.
- Desarrollo de actividades económicas clasificadas de alto riesgo (recursos naturales y minerales estratégicos).
- Densidad poblacional e índices de pobreza.

CUADRO XIII
VARIACIÓN PORCENTUAL DE OPERACIONES EN EFECTIVO DE LOS CINCO PRINCIPALES ESTADOS DE MAYOR INCIDENCIA REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2017-2018 (Expresado en Bolívares Soberanos)

Estado	Depósitos en Efectivo		Variación %	Retiros en Efectivo		Variación %
	Semestre			Semestre		
	Segundo 2017	Segundo 2018		Segundo 2017	Segundo 2018	
MIRANDA	41.645.116,82	646.031.860.751,27	1.551.179%	18.159.088,30	1.733.646.304.125,63	9.546.890%
LARA	9.126.890,63	234.767.542.499,43	2.572.162%	3.152.152,00	279.897.529.966,60	8.879.470%
ZULIA	7.002.976,06	183.035.402.541,57	2.613.580%	4.398.734,82	924.852.121.655,03	21.025.312%
NUEVA ESPARTA	1.501.365,39	114.853.558.328,52	7.649.840%	1.859.724,64	405.252.995.305,64	21.790.921%
CARABOBO	9.885.074,84	73.696.070.910,19	745.429%	5.870.707,30	924.852.121.655,03	15.753.575%
TOTAL	69.161.424	1.252.384.435.031	1.810.714%	33.440.407	4.268.501.072.708	12.764.401%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el segundo semestre del año 2018, se registraron incrementos importantes en relación a los depósitos y retiros en efectivo al ser comparado con el mismo período del año anterior, situándose el Estado Miranda con la mayor variación de 1551179 % y 9546890%; respectivamente.

Esta variación de acuerdo al análisis estratégico efectuado por el área correspondiente, obedece a los anuncios económicos efectuados, relacionado con la implementación de las políticas monetarias llevadas a cabo durante el primer semestre del 2018, específicamente lo concerniente con la reconversión monetaria y a los efectos de la inflación en el país.

Es importante recalcar, la importancia de la Ficha de Identificación del Cliente que tiene como objeto optimizar la plena identificación de los clientes, mediante el establecimiento de esquemas para la captura y estandarización de información, esta herramienta o formato fortalece la Debida Diligencia del Cliente (DDC), la cual permitirá contrastar el Perfil Financiero contra la Actividad Económica. De igual forma permite categorizar el nivel de riesgo del cliente.

Asimismo, permitirá el seguimiento relacionado con el tipo de cambio y la utilización del Sistema Bancario Nacional, a través de la Transferencia electrónica para enviar remesa desde el exterior, todo

ello conllevo a emitir una regulación referente al condicionamiento de este servicio, con direcciones IP ubicadas fuera de la República Bolivariana de Venezuela.

Para finalizar, es substancial recordar lo establecido en la Circular SIB-DSB-UNIF-20549 de fecha 27/12/2018, en la cual se establecieron las directrices relacionadas con el mantenimiento de los soportes, documentos y registros, la cual deberán ser conservados durante al menos 10 años de forma física y digital, así como también, la publicación en la página web: <http://unif.gob.ve/> del VIII Informe de Tipologías 2018.

Síguenos por nuestra Red Social Instagram: @unif_venezuela